



O F I C I O

S/REF.
N/REF. EC 161/2 rev.3
FECHA Ver pie de firma
ASUNTO **NOTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ALCANCE
DE LA HABILITACIÓN DE ECAH**

CONSULTORÍA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, S.L.
Avenida de Manoteras, 22 Oficina 119
28050 MADRID

**MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN
HIDRÁULICA DE: "CONSULTORÍA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, S.L."**

Con fecha 11 de marzo de 2022 el Secretario de Estado de Medio Ambiente (en adelante SEMA) ha firmado la siguiente resolución:

La entidad CONSULTORÍA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, S.L. se incorpora al [Registro Especial de entidades colaboradoras de la administración hidráulica](#) (en adelante ECAH) como ORGANISMO DE INSPECCIÓN por Resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente (en adelante SEMA) del 10 de junio de 2013 a tenor de la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, *por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico.*

La ECAH solicita la modificación de su alcance de habilitación como consecuencia de la nueva acreditación aprobada por la Entidad Nacional de Acreditación (en adelante ENAC) que se indica a continuación:

ORGANISMO DE INSPECCIÓN en Madrid (Madrid): - [Nº 273/EI453 Rev.10](#)

Por lo tanto, estudiada la documentación aportada, procede modificar el alcance de la habilitación como ORGANISMO DE INSPECCIÓN quedando definido de la siguiente manera:

ALCANCE DE LA HABILITACIÓN DE LA ECAH "CONSULTORÍA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, S.L.":

1. Realización de los objetos y actividades recogidos en el Anexo de Actividades de Inspección, conforme a las especificaciones establecidas en la "Instrucción del Secretario de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba el Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a las entidades colaboradoras de la administración hidráulica" de 23 de octubre de 2013 y con las garantías de competencia técnica especificadas en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020.
2. Temporalmente, y hasta la modificación de la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, podrá ejecutar las actividades de inspección previstas en la "Instrucción del Secretario de Estado de





Medio Ambiente por la que se aprueba el Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a las entidades colaboradoras de la administración hidráulica” de 23 de octubre de 2013, siempre y cuando estén documentadas conforme a dicha norma.

La ECAH está obligada a mantener las condiciones que justifican la obtención del título, según lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Alejandra Puig Infante. *Jefe de Área de Control y Vigilancia de la Calidad de las Aguas*

CORREO ELECTRÓNICO
entidades_colaborado@miteco.es

Página 2

Pza. SAN JUAN DE LA CRUZ, 10
28071 MADRID
TEL 915 976304

CSV : GEN-22c8-633e-82c7-4e69-2b0c-72a8-eabf-6425

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRA PUIG INFANTE | FECHA : 14/03/2022 14:46 | Sin acción específica



ANEXO: ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN



Expediente: EC 161/2 rev.3
ECAH: CONSULTORÍA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, S.L.

DELEGACIÓN DE MADRID (MADRID)

ÁMBITO DE INSPECCIÓN: AGUAS RESIDUALES

OBJETO DE INSPECCIÓN Nº1: CAUDAL Y CONTAMINANTES	
ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
Planificación de la inspección	ITC_003_ITT_05. Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a ECAH (2013). Objeto 1
Toma de muestras puntuales	ITC_003
Toma de muestras compuesta en función del tiempo	ITC_003
Temperatura "in situ"	ITC_003_ITT_06
pH "in situ"	ITC_003_ITT_06
Conductividad "in situ"	ITC_003_ITT_06
Oxígeno disuelto "in situ"	ITC_003_ITT_06
Evaluación de la conformidad respecto a las características cualitativas y cuantitativas del vertido (excepto caudal y sus determinaciones derivadas)	ITC_003_ITT_05. Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a ECAH (2013). Objeto 1

ÁMBITO DE INSPECCIÓN: AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES

OBJETO DE INSPECCIÓN Nº 3: CALIDAD MEDIO RECEPTOR	
ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
Planificación de la inspección	ITC_003_ITT_05. Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a ECAH (2013). Objeto 3
Toma de muestras puntuales	ITC_003

CSV : GEN-22c8-633e-82c7-4e69-2b0c-72a8-eabf-6425

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRA PUIG INFANTE | FECHA : 14/03/2022 14:46 | Sin acción específica



ANEXO: ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN



Expediente: EC 161/2 rev.3
ECAH: CONSULTORÍA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, S.L.

OBJETO DE INSPECCIÓN Nº 3: CALIDAD MEDIO RECEPTOR	
ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
Temperatura "in situ"	ITC_003_ITT_06
pH "in situ"	ITC_003_ITT_06
Conductividad "in situ"	ITC_003_ITT_06
Oxígeno disuelto "in situ"	ITC_003_ITT_06
Evaluación de la conformidad respecto a la concentración de contaminantes en el medio receptor	ITC_003_ITT_05. Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a ECAH (2013). Objeto 3

ÁMBITO DE INSPECCIÓN: AGUAS CONTINENTALES SUBTERRÁNEAS

OBJETO DE INSPECCIÓN Nº 3: CALIDAD MEDIO RECEPTOR	
ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
Planificación de la inspección	ITC_003_ITT_05. Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a ECAH (2013). Objeto 3
Toma de muestras puntuales	ITC_003
Temperatura "in situ"	ITC_003_ITT_06
pH "in situ"	ITC_003_ITT_06
Conductividad "in situ"	ITC_003_ITT_06
Oxígeno disuelto "in situ"	ITC_003_ITT_06

CSV : GEN-22c8-633e-82c7-4e69-2b0c-72a8-eabf-6425

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRA PUIG INFANTE | FECHA : 14/03/2022 14:46 | Sin acción específica



ANEXO: ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN



Expediente: EC 161/2 rev.3
ECAH: CONSULTORÍA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, S.L.

OBJETO DE INSPECCIÓN Nº 3: CALIDAD MEDIO RECEPTOR	
ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
Evaluación de la conformidad respecto a la concentración de contaminantes en el medio receptor	ITC_003_ITT_05. Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a ECAH (2013). Objeto 3

Código seguro de Verificación : GEN-22c8-633e-82c7-4e69-2b0c-72a8-eabf-6425 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-22c8-633e-82c7-4e69-2b0c-72a8-eabf-6425

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRA PUIG INFANTE | FECHA : 14/03/2022 14:46 | Sin acción específica

